

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

1597 *DCOOP, SOCIEDAD COOPERATIVA ANDALUZA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
ACYCO, ACEITUNAS Y CONSERVAS, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

En Junta General Extraordinaria de Acyco, Aceitunas y Conservas, S.A. y Asamblea General Extraordinaria de Dcoop S. Coop. And., celebradas en primera convocatoria el 28 de marzo y el 11 de marzo de 2016 respectivamente, se aprobó la Fusión por Absorción de Acyco, Aceitunas y Conservas S.A. (Sociedad Absorbida) por Dcoop S. Coop. And. (Sociedad Absorbente), en los términos y condiciones del proyecto de Fusión.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las Sociedades que se fusionan de obtener el texto íntegro del acuerdo de Fusión adoptado y el Balance de Fusión, así como el derecho que asiste a los acreedores sociales a oponerse a la Fusión acordada y el derecho a separarse de los socios disconformes, todo ello en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas y en los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento que la desarrolla, así como en los artículos 43 y 44 de la Ley de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles.

Dos Hermanas (Sevilla), 29 de marzo de 2016.- Francisco de Mora Pérez, Administrador Único de Acyco, Aceitunas y Conservas, S.A.

ID: A160014965-1